



Organización de Aviación Civil Internacional

OFICINA REGIONAL PARA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/4)

Ciudad de México, México, 31 de agosto al 2 de septiembre de 2005

CA/ANE/WG/4 - NI/03

26/08/05

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Examen de las actividades para el desarrollo de los sistemas/servicios de navegación aérea

3.2 Gestión del Tránsito Aéreo (ATM)

IMPLANTACIÓN DE LA ATFM EN LA FIR CENTROAMÉRICA

(Nota presentada por COCESNA)

RESUMEN

En esta nota de información se plantea el interés de COCESNA de llevar a cabo la implantación de la ATFM en la FIR Centroamérica, tomando en consideración la proyección del crecimiento de las operaciones aéreas, la infraestructura aeronáutica existente y el nivel tecnológico y de gestión aeronáutico alcanzado por los Estados Centroamericanos y COCESNA, así como importantes proyectos de inversión en el área de la navegación aérea que serán desarrollados próximamente en Centroamérica.

Referencias:

- Doc. 9426 – Manual de Planificación de los Servicios de Tránsito Aéreo
- Undécima Conferencia de Navegación Aérea (ANC/11)
- Tercera Reunión del Subgrupo ATM/CNS del GREPECAS (ATM/CNS/SG/3)
- Décimo Segunda Reunión del GREPECAS (GREPECAS/12)
- Reunión Preparatoria del ATFM/TF del Comité ATM del ATM/CNS/SG del GREPECAS (Sao José Dos Campos, Brasil, 3-5 agosto, 2005)
- Reunión de Coordinación Grupo ATFM (OACI, México, D.F., 8-10 agosto, 2005)
- Cuarta Reunión de Subgrupo ATM/CNS del GREPECAS (ATM/CNS/SG/4)

1. Introducción

1.1 Debido al un apreciable aumento de las operaciones aéreas a nivel mundial, algunas áreas y aeropuertos de las Regiones CAR/SAM están experimentando importantes concentraciones del tránsito aéreo durante determinados períodos del año, lo cual repercute negativamente en la gestión del tránsito aéreo por parte de los proveedores de servicios ATS y en las actividades de los operadores aéreos y de los sistemas aeroportuarios.

1.2 Lo anterior no es exclusivo de país alguno ya que igualmente se manifiesta en países pequeños como en grandes, los cuales tienen como denominador común un significativo nivel de desarrollo de la aviación. Se prevé que la situación pudiera agravarse si no se toman medidas adecuadas ya que los indicadores señalan una tendencia de crecimiento importante en el corto y mediano plazo.

1.3 Debido a su situación geográfica, la cual la sitúa en las proximidades de importantes polos de desarrollo industrial, comercial y turístico, Centroamérica está experimentando un crecimiento sostenido de la aviación comercial, lo cual trae consigo, además de beneficios económicos, un fuerte impacto en la eficiencia de los servicios ATS, así como de las instalaciones y servicios aeroportuarios, esto se hace más evidente durante ciertos meses, días y horas, en determinadas áreas geográficas, rutas de vuelo y aeropuertos ubicados en la FIR Centroamérica.

2. Análisis

2.1 La necesidad de implantar la ATFM en las regiones CAR/SAM ha sido abordado en diferentes foros de la OACI. Igualmente, algunos países de dichas Regiones han desarrollado importantes trabajos sobre el tema con el fin de establecer un sistema nacional que les permita atender en forma solvente sus actuales y futuras necesidades para lograr una adecuada gestión del tránsito aéreo y de los servicios aeroportuarios y conexos.

2.2 Bajo esta óptica y, considerando los lineamientos que al respecto han sido establecidos por la Undécima Conferencia de Navegación Aérea y la Décima Segunda Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/12), COCESNA ha considerado la conveniencia de establecer un sistema ATFM para los Estados que conforman la FIR Centroamérica y COCESNA.

3. Recursos para la implantación de la ATFM

3.1 La implantación de la ATFM demanda, entre otros recursos, la correspondiente capacidad económica, adecuada infraestructura ATM/CNS y capacidad de gestión de proyectos, así como un entorno favorable, donde es necesaria la aportación y colaboración de operadores aéreos, Estados y dependencias ATM/ATS colaterales y otras entidades relacionadas.

3.2 Al respecto, COCESNA estima estar en una situación ventajosa, considerando que los recursos actualmente disponibles en COCESNA y en los Estados de Centroamérica, así como otros que están siendo desarrollados o en proceso de implantación por parte de COCESNA, darían el soporte necesario para llevar a cabo la implantación de la ATFM en el corto plazo, considerando el horizonte de implantación establecido en las Tablas de Evolución ATM para las Regiones CAR/SAM, aprobadas por el GREPECAS o, en su defecto, los plazos establecidos en los acuerdos regionales sobre la materia.

3.4 Entre dichos recursos se pueden mencionar:

- Recursos económicos para ejecutar el proyecto;
- Apoyo institucional de los Estados Centroamericanos y de COCESNA para ejecutar el proyecto;
- Sistemas ATC automatizados implantados en todos los países Centroamericanos y en COCESNA;
- Implantación y actualmente en operación, de una red Pre-ATN Centroamericana;
- Disponibilidad de una Red Satelital Centroamericana de comunicaciones aeronáuticas (CAMSAT), por medio de la cual se transmiten voz (dependencias ATC), datos radar y datos AFTN;
- Enlaces satelitales aeronáuticos con diversas dependencias ATC de la Región CAR por medio de la Red MEVA, la cual tiene capacidad de transmisión de voz y datos (datos radar, AFTN, etc);
- Acuerdos y sistemas actualmente operativos para el intercambio y compartición de datos radar entre países centroamericanos y COCESNA y entre ésta y los Estados Unidos (ETMS);
- Recurso humano de alto nivel, tanto en la parte ATM como en la CNS, con especialidades orientadas al tema;
- Robusta infraestructura en el área informática, con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos similares.
- Colaboración de operadores aéreos, así como de países fuera de Centroamérica, OACI y otras organizaciones afines.

4. Estrategia para la implantación

4.1 La implantación de la ATFM en la FIR Centroamérica supone tomar en cuenta una serie de consideraciones a fin lograr el objetivo en el plazo fijado, con los consecuentes beneficios a todas las partes relacionadas con el mismo.

4.2 Algunas de dichas consideraciones son las siguientes:

- a. Desarrollar del proyecto desde una perspectiva integral, involucrando en el mismo a todas las partes relacionadas (Estados Centroamericanos, COCESNA, OACI, operadores aéreos, Estados fuera de Centroamérica, etc).
- b. Definir los Términos de Referencia para la ejecución del proyecto conforme a los lineamientos establecidos por la OACI y los acuerdos regionales que avalan el mismo, de tal manera que se asegure la obtención de un producto coherente y compatible con las acciones que en este sentido se están desarrollando en otros países, especialmente en aquellos pertenecientes a las regiones CAR/SAM.
- c. Aprovechar los avances tecnológicos disponibles en el mercado destinados a la aeronáutica y a otras áreas, con el fin de desarrollar e implantar un sistema ATFM no limitado a las necesidades de la FIR Centroamericana sino capaz de ampliar su radio de acción y de servicio a la Región CAR.

- d. Establecer acuerdos bilaterales o multilaterales de cooperación con países o entidades con experiencia en el ramo, a fin de lograr la implantación de un sistema eficiente, confiable, dinámico y evolutivo, basado en una plataforma de tecnología punta, que soporte la demanda actual, al corto, mediano y largo plazo.
- e. Identificar claramente aquellos aspectos que pudieran influir negativamente en el desarrollo del proyecto a fin de impulsar la toma de medidas correctivas adecuadas. Estos factores pudiesen estar relacionados, entre otros, con la perspectiva de los operadores sobre las medidas estratégicas y tácticas del ATC para lograr una afluencia óptima del tránsito aéreo, incapacidad del sistema ATC de manejar un volumen excesivo de vuelos por haber rebasado su capacidad declarada, congestión en los aeropuertos por limitación de la infraestructura aeroportuaria, etc.

5. Grupo de trabajo ATFM de COCESNA

5.1 Con el propósito de iniciar las acciones correspondientes a la planificación, desarrollo y ejecución del Proyecto de Implantación de la ATFM en la FIR Centroamérica, como una iniciativa de la Agencia Centroamericana de Navegación Aérea (ACNA), en el mes de mayo de 2005, COCESNA conformó el Grupo de Trabajo ATFM, el cual está integrado por representantes de las áreas ATM, CNS e Informática. Las labores de este grupo están regidas por sus términos de referencia del grupo y por la estrategia ATFM de las Regiones CAR/SAM y de COCESNA.

6. Documento de Orientación sobre el Proyecto de Implantación de la ATFM en la FIR Centroamérica

6.1 Dentro de las actividades preliminares para la implantación de la ATFM, el Grupo de Trabajo ATFM de COCESNA ha elaborado el *Documento de Orientación sobre el Proyecto de Implantación de la ATFM en la FIR Centroamérica*, el cual tiene la finalidad de proporcionar información general sobre aspectos ATFM y la relación de ésta con las operaciones aéreas en la FIR Centroamérica. Para su fácil referencia, dicho documento se ha agregado como Apéndice a esta nota de información.

6.2 Por lo tanto, el Grupo es invitado a analizar la información presentada en esta nota de información y tomarla como referencia para la toma de decisiones sobre la implantación de la ATFM en la FIR Centroamérica.
